El suscrito Tesorero Municipal de la Secretaria de Hacienda de El Espinal Tolima

CERTIFICA

Que, revisado los recaudos de la sobretasa bomberil por concepto de impuesto predial unificado durante la vigencia 2024, correspondiente al periodo de enero a octubre; se ha presentado así:

Código Presupuestal	Rubro	Valor Recaudo	Valor Girado	Saldo por Girar
1.1.01.02.212 12130	SOBRETASA BOMBERIL	$632.037.976.00	$238.352.300.00	$393.685.676.00

Espinal, diciembre 17 de 2024

ANGELA MARCELA OVIEDO BARRETO
Tesorera Municipal

Elaboro: Martha Janeth Montealegre-secretaria